



**Acta de la VII Sesión Ordinaria  
02 de julio de 2010**

En la ciudad de Santa Rosa, a los dos días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las diez horas da inicio la séptima sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Lic. Sergio Maluendres.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: BATTISTÓN, Dora Delia, NOSEI, María Cristina, CANTERA, Carmen Susana, MEDUS, Norma Beatriz y SUÁREZ CEPEDA, Sonia Griselda. Por el Claustro de Docentes – Subclaustro de Docentes Auxiliares: SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo y DOSIO, Laura Fernanda. Por el Claustro de Estudiantes: DURÁN, María Belén, MEDERO, Luz Marina, GIMÉNEZ, Claudia Roberta y CASALES, Melina Belén. Por el Sector No Docente: SERRADELL, María del Carmen.

Registan ausencia con aviso los consejeros: COSSIO, Beatriz Elena, DI LISCIA, María Silvia, ALESSO, Marta Elena, ELIZALDE, Marisa Eugenia, LAGUARDA, Paula Inés y RÍOS, Laura Malvina Soledad.

**A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

• **VI SESIÓN ORDINARIA DE 2010**

SERRADELL: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con una (1) abstención de la consejera Durán, por no haber participado de la sesión.

**B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA**

En primer lugar, Presidencia informa que la Vicedecana Mgr. Campagno no participará de la sesión dado que se encuentra en la Sede General Pico realizando actividades académicas.

Comenta que los días 28 y 29 de junio la Vicedecana participó de una nueva reunión de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), realizada en instalaciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto. En la misma se procedió a elegir las nuevas autoridades de la entidad, quedando Delfina Veiravé, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, en calidad de presidenta, y Adriana Rodríguez, Directora Decana del Departamento de Historia de la Universidad Nacional del Sur, como vicepresidenta. Agrega que la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam mantiene, como en los últimos años, la vocalía en la Comisión Directiva.

En otro orden de temas Presidencia informa que, como es de público conocimiento, acompañó al señor rector Sergio Baudino a una reunión con Alberto Dibbern, Secretario de Políticas Universitarias de la Nación, y a una reunión de la Comisión de Asuntos Económicos del CIN, a la que concurrió también el Secretario Económico Administrativo de la UNLPam. Si bien la reunión con el Secretario de Políticas Universitarias fue protocolar, entre los temas planteados por el rector de nuestra universidad, menciona la reiteración de la solicitud de auxilio presupuestario para afrontar el pago que, probablemente, se tenga que hacer este año por el juicio con los no docentes, aquellos que fueron incorrectamente reencasillados por el convenio del año 1987. Presidencia señala que este proceso judicial tiene sentencia favorable y está en una instancia de pericia para la liquidación de una diferencia. Expresa que los no docentes que iniciaron el juicio fueron setenta y uno y en la actualidad, que revistan en planta, son cuarenta; y que hasta el 31 de diciembre del año 2001 la deuda se debe pagar por bonos de consolidación de la deuda nacional y desde el 1 de enero de 2002 hasta la fecha del re-encasillamiento se paga en pesos. Con el mismo esquema se pagan los honorarios de los abogados de los demandantes. Manifiesta que, en principio esto implica un desembolso de un millón de pesos para la Universidad. En tal sentido, el secretario se comprometió a colaborar de alguna manera. Por otra parte, también planteó el señor Rector la cuestión del proyecto de la ciudad universitaria. Si bien es órbita del Ministerio de Planificación Federal, el Secretario de Políticas Universitarias se comprometió a realizar gestiones para destrabar el expediente. Algunas otras cuestiones que son más técnicas, como las informadas por el Secretario de Políticas



Universitarias, tienen que ver con el decreto del PEN que será firmado en los próximos dos ó tres meses, relacionado con los aportes previsionales que la AFIP le demanda al Sistema Universitario Nacional desde agosto del año 2001 y que en el caso de nuestra Universidad es una cifra cercana a los veinte millones de pesos y para todo el sistema, ronda los dos mil millones de pesos. Manifiesta que esto resulta impagable, por lo que se debe recurrir a una solución de índole política. En principio, se va a establecer un cronograma de pago en cuotas de diez o veinte años, pero con una reducción de la cuota de aportes que se va pagando.

En relación con la Novena Sesión Ordinaria de Consejo Superior, Presidencia informa que la misma fue presidida por el Vicerrector de la UNLPam, Mgr. Hugo Alfonso. En el habitual informe, se puso en conocimiento del Cuerpo sobre la firma de la Resolución N° 242/10 del Rectorado sobre designación de la docente investigadora Nilda Susana REDONDO de la Facultad de Ciencias Humanas e integrante del grupo coordinador de la Cátedra extracurricular Ernesto Che Guevara como representante de la UNLPam en la Mesa de Diálogo para la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos. Señala que la misma obedece a una invitación realizada por la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de La Pampa y que la Mesa se concibe como un *“espacio de diálogo y participación democrática, en el cual se expondrán déficit o problemas visualizados en la materia, se formularán propuestas o recomendaciones constructivas”*.

Entre los asuntos aprobados en la sesión, se destacan el de *“declarar de interés social, académico e institucional el juicio que comenzará el próximo 2 de agosto y donde se juzgarán los hechos ocurridos en la jurisdicción de la Sub Zona 14 en el período 1976-1983”*; así como la iniciativa destinada a manifestar el apoyo del Consejo Superior al tratamiento y reforma del Código Civil en lo referente al matrimonio entre personas del mismo sexo, que cuenta con media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación, toda vez que garantice la igualdad de derechos.

Finalmente señala que el Consejo Superior aprobó un proyecto destinado a ratificar el Acta Acuerdo N° 02/2010 firmado en el ámbito de la Comisión Negociadora de Paritarias de Nivel Particular con el sector No Docente, en la cual se acordó el otorgamiento de una suma de hasta pesos cuatrocientos (\$ 400) por persona, para la exclusiva adquisición de ropa de trabajo.

### C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

GRÉGOIRE: informa que con anterioridad a la sesión, se realizó una reunión de la Comisión de Legislación y Reglamento en la que se emitió despacho en relación a las solicitudes de autorización de viaje de la Dra. Ana Fernández Garay y de licencia de la Prof. Aurelia García. En tal sentido propone que sean incorporados y tratados como temas 12 y 13, respectivamente, del Orden del Día. Asimismo mociona que se incorporen como temas 5, 6 y 7 del Punto Varios las solicitudes de aprobación de programas, los movimientos en la situación de revista de la Lic. Leticia García (tal como constan en la addenda del Punto Varios alcanzada por Secretaría) y la solicitud de la Prof. Zucchini sobre prórroga de finalización de cuatrimestre, incorporado en la Comisión de Enseñanza e Investigación.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

\*\*\*\*\*

### D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**CEI. 1** **SOBRE:** Designar al Prof. Hugo Antonio Alfageme en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Geografía de América Anglosajona del Departamento de Geografía, desde el 2 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010. **Otorgar** al Prof. Alfageme licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Medus

MEDUS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



**CEI. 2** **SOBRE:** Designar al Prof. Sergio Galiana en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Seminario Optativo I ó II. Área Temática África del Departamento de Historia, desde el 2 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2010.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 3** **SOBRE:** Designar a la Prof. Lorena Natalia Plesnicar en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Organización y Administración Educacional de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación. **Dar de baja** a la Prof. Plesnicar en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la misma asignatura. **Otorgar** a la Prof. Plesnicar licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva. **Designar** a la Prof. Plesnicar en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Organización y Administración Educacional, desde el 2 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Siderac

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente de la sesión la consejera Siderac)

**CEI. 4** **SOBRE:** Designar a la Prof. Silvia Elisabet Siderac en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Currículum del Departamento de Formación Docente, desde el 2 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010. **Otorgar** a la Prof. Siderac licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple en la misma asignatura.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Medus

MEDUS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reintegra a la sesión la consejera Siderac)

**CEI. 5** **SOBRE:** Designar a la Prof. Laura Noemí Azcona en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Antropología de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, desde el ... y hasta el 31 de diciembre de 2010. **Otorgar** a la Prof. Azcona licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Antropología Cultural.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Nosei

(Por Secretaría se informa que la fecha de inicio de la designación no está consignada debido a que el cargo de Profesor Adjunto a cargo de dicha asignatura se encuentra para resolver en la Comisión de Enseñanza e Investigación)

PRESIDENCIA: propone que, en caso de acuerdo, la designación se haga efectiva a partir del momento en que se cubra el cargo de Profesor Adjunto.

NOSEI: con la propuesta de que la designación se efectivice a partir del momento en que se designe al Profesor Adjunto, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 6** **SOBRE:** Designar al Prof. Darío Alberto Silvera en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Geografía de América Anglosajona del Departamento de Geografía, desde el 2 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Siderac

(Por Secretaría se informa que a la fecha no se han notificado los aspirantes Lehr y Robles)

SIDERAC: mociona aprobación. Propone que la resolución se firme una vez que se hayan notificado la totalidad de los aspirantes y, vencidos los plazos para la presentación de impugnaciones, no se registren presentaciones en tal sentido. En caso de haber impugnaciones, el tema debe volver a la Comisión de Enseñanza e Investigación.



- CEI. 7** **SOBRE:** Declarar desierto el llamado a selección de aspirantes para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Gramática Textual y Análisis del Discurso del Departamento de Letras.  
**MIEMBRO INFORMANTE:** Siderac  
SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 8** **SOBRE:** Aprobar el dictado del Seminario extracurricular “*Configuraciones metodológico-curriculares alternativas en las matemáticas de los Profesorados para la Educación Primaria*” que, a cargo de las Prof. Norma Beatriz Di Franco y María Graciela Di Franco, se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2010 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.  
**MIEMBRO INFORMANTE:** Giménez  
GIMÉNEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 9** **SOBRE:** Declarar de interés académico las IX Jornadas Nacionales y VI Jornadas Latinoamericanas “*El pensar y el hacer en nuestra América, a doscientos años de las guerras de la independencia*” que, organizadas por el Grupo de Trabajo Hacer la Historia y el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, se llevarán a cabo durante los días 7, 8 y 9 de octubre de 2010 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. **Solicitar** al Consejo Superior de la UNLPam el auspicio de las mismas.  
**MIEMBRO INFORMANTE:** Cantera  
CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 10** **SOBRE:** Aprobar los informes finales de las Becas de Iniciación y Perfeccionamiento en la Investigación, convocatoria 2009, correspondientes a los becarios Federico Martocci y David María Rodríguez Chaves, respectivamente.  
**MIEMBRO INFORMANTE:** Cantera  
CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 11** **SOBRE:** Reconocer las tareas desarrolladas en el marco del *Programa Ambientación a la Vida Universitaria 2010* a los estudiantes, docentes y personal invitado de las Sedes General Pico y Santa Rosa.  
**MIEMBRO INFORMANTE:** Nosei  
NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CLR. 12** **SOBRE TABLAS:** Aprobar el viaje de la Dra. Ana Valentina Fernández Garay a la ciudad de Corfú, Grecia, a efectos de asistir al XXXIII Coloquio Internacional de Lingüística Funcional, y a la ciudad de París, Francia, con el objeto de retirar grabaciones tehuelches, entre el 9 y el 30 de octubre del corriente. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a la Dra. Fernández Garay a realizar el viaje aprobado en el artículo anterior. **Encomendar** a la Dra. Fernández Garay la presentación de las certificaciones correspondientes que acrediten su participación en dichas actividades académicas.  
**MIEMBRO INFORMANTE:** Grégoire  
GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CLR. 13** **SOBRE TABLAS:** Aprobar el viaje de la Prof. Aurelia Marcela García a la ciudad de Washington DC, Estados Unidos, a efectos de realizar su *beca “Distinguished Fulbright Awards in Teaching Program”*, otorgada por la Comisión Fulbright, entre el 15 de agosto y el 15 de diciembre de 2010. Solicitar al Rectorado de la UNLPam autorice a la Prof. García a realizar el viaje aprobado. **Otorgar** a la Prof. García licencia con goce de haberes en los cargos de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Didáctica del Departamento de Formación Docente, y Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Práctica Educativa III: Residencia Docente del Departamento de Lenguas Extranjeras. **Otorgar** a la Prof. García licencia con goce de haberes en las siguientes horas didácticas: 3 horas, carácter regular, Inglés Nivel B 7º Año;





1 hora, carácter interino, reuniones de Curso 7º Año; 3 horas, carácter interino, Inglés Nivel B 8º Año; 1 hora, carácter interino, reuniones de Curso 8º Año; 3 horas, carácter interino, Inglés Nivel A 9º Año; 1 hora, carácter interino, reuniones de Curso 9º Año; y 1 hora carácter interino, reunión de Departamento, en el Colegio de la UNLPam. **Encomendar** a la Prof. García la presentación de la certificación correspondiente que acredite los estudios realizados.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Grégoire

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

\*\*\*\*\*

## E. VARIOS

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 281-FCH-10 S/ Conceder al Prof. Darío Alberto Silvera reducción horaria de dos (2) horas de su jornada de labor en el cargo de Preceptor (Cod. P04), y en 3 horas didácticas (Cod. HD 511 a 513) carácter interino, Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria), en el Colegio de la UNLPam.

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 282-FCH-10 S/ Conceder a la Prof. Silvia Patricia Costa licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo de Secretaria, interina, (Planta Temporaria) a partir del 05 y hasta el 08 de julio de 2010 en el Colegio de la UNLPam.

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 284-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 27 de abril de 2010, a la Prof. Carmen Susana Cantera en horas didácticas, carácter interino (Planta Temporaria), que se enuncia en el Anexo I en el Colegio de la UNLPam.

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con una (1) abstención de la consejera Cantera por ser parte involucrada en el proyecto.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 285-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 17 de mayo de 2010, a la Prof. Graciela Cristina Martínez en el cargo de Preceptor, Codificación P 10, carácter interino, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria), en el Colegio de la UNLPam.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

5.- **SOBRE TABLAS:** Aprobar programas de las asignaturas Práctica Educativa II. Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Historia (Plan 1998) de la carrera Profesorado en Historia; Geomorfología (Plan 2003 – Plan 1999 – Plan 1998) de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía; y Seminario II: El deporte y su enseñanza (Plan 2009) y Taller de Trabajo Final (Plan 2009) de la carrera Licenciatura en Educación Física.

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

6.- **SOBRE TABLAS:** Dar de baja a la Prof. Leticia Nora García en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Geografía de América Latina con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la cátedra Práctica Educativa III: Residencia Docente del Departamento de Geografía, a partir del 1 de junio de 2010; para el que fue designada mientras mantuviera licencia la Prof. Medus. **Designar** a la Prof. García en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Geografía de América Latina con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la cátedra de Práctica Educativa III: Residencia Docente del Departamento de Geografía, desde el 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2010, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **Prorrogar** a la Prof. García la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el



cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple en la misma asignatura.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

7.- **SOBRE TABLAS:** Autorizar a la Prof. Verónica Zucchini a prorrogar la finalización de la cursada de la asignatura Taller de Práctica Profesional: Residencia del Departamento de Ciencias de la Educación hasta el 27 de agosto de 2010.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión.

CANTERA: mociona que la misma se realice el día 6 agosto a partir de la hora 10.00 en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

\*\*\*\*\*